



RESOLUCIONES

COE MUNICIPAL DE CANTÓN MERA-MARTES 18 DE ENERO DE 2022

El COE Municipal del cantón Mera, en sesión realizada el día martes 18 de enero de 2022, considera que:

Revisada y analizada la situación epidemiológica, registros de casos y coberturas de vacunación contra COVID-19 y su nueva variante en el cantón Mera, expuestas por la Mesa Técnica de Trabajo 2 de Salud; el COE Municipal luego de realizar un análisis de la densidad poblacional, dinámica económica, en comparación con las provincias y ciudades con mayor exposición al virus, determina que somos un cantón con mayor capacidad de control sobre la ciudadanía; por tanto, **RESUELVE:**

PRIMERA: No acogerse a las resoluciones del COE Nacional de fecha 16 de enero de 2022, y mantenerse en las dispuestas anteriormente, por el COE Nacional.

SEGUNDA: Renovar el compromiso institucional para fortalecer, tanto la campaña de vacunación de segunda dosis y dosis de refuerzo contra COVID-19, motivadas desde el GAD Municipal del cantón Mera en coordinación con la Dirección Distrital 16D01-Salud, así como fortalecer las campañas de información y concientización en las medidas de autocuidado y sanitarias, manteniendo la burbuja social para frenar la transmisión del COVID-19 y sus variantes.

TERCERA: Solicitar el carnet de vacunación, para el ingreso o uso de servicios/actividades **esenciales** (entidades financieras, servicios públicos, transporte público), **no esenciales** (restaurantes, bares, discotecas, centros de tolerancia, gimnasios, centros deportivos, balnearios y otros), ya que es la única manera en la que podemos mantener la actividad económica del cantón acorde a la nueva normalidad.

Dado y acordado en sesión de Plenaria del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Municipal, el martes 18 de enero de 2022.

Lo certifico. –

Arq. Guidmon Tamayo Amores
**PRESIDENTE DEL COE
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA**

Msc. Jackeline López
**SECRETARIA DEL COE
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA**